



Fr N° 415392



ESC. MARIA BELEN GONZALEZ MEDERO - 18579/7

MARIA BELEN GONZALEZ MEDERO ESCRIBANA PÚBLICA CERTIFICO

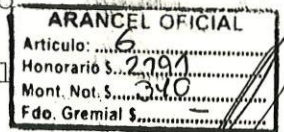
QUE: I) TURGALY INVESTMENT SOCIEDAD ANÓNIMA, es persona jurídica inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 218117090013, con domicilio en Montevideo y sede actual en Plaza Cagancha número 1145, Piso 6. II) (i) TURGALY INVESTMENT SOCIEDAD ANÓNIMA es persona jurídica hábil y vigente, la cual fue constituida en la ciudad de Montevideo el 12 de octubre de 2017, cuyas firmas certificó la Escribana Estrella Leon. Sus Estatutos fueron debidamente aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 28 de noviembre de 2017, inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio con el número 20688 el 19 de diciembre de 2017, y publicados en forma legal en el Diario Periódico Montevideo Judicial el 16 de marzo de 2018 y en el Diario Oficial 19 de marzo de 2018. (ii) De su Estatuto surge que:

a) el plazo social se encuentra vigente en virtud de haberse constituido por 100 años; b) la representación la ejerce el administrador, el presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores actuando conjuntamente; y c) el capital social se encuentra representado por acciones nominativas, no habiendo modificaciones posteriores a la

(iii) Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo, el 8 de junio de 2018, se designo el siguiente Directorio: Presidente: Victor



Florencio Naula Méndez; único miembro del directorio designado a la fecha, quien se encuentra en ejercicio de dicho cargo al día de hoy y no luciendo copiadas al libro respectivo actas posteriores que modifiquen dicha designación. (iv) La referida sociedad dio cumplimiento a lo establecido en los artículos 13 y siguientes de la Ley 17.904 habiendo comunicado la integración actual de su directorio al Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio con el número 8218 el 13 de junio 2018. (v) La indicada sociedad cumplió con lo previsto en la Ley 18.930 y 19.484, habiendo comunicado al Banco Central del Uruguay según certificado virtual expedido el día 13 de junio 2018 con el número 227426 y con intervención de la Escribana Agustina Olveri, que acredita el cumplimiento de las leyes anteriormente relacionadas, no surgiendo modificaciones a la fecha. **III)** Tuve a la vista la documentación que acredita los extremos certificados. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticinco de febrero de dos mil diecinueve.




M^a BELÉN GONZÁLEZ MEDERO
ESCRIBANA PÚBLICA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

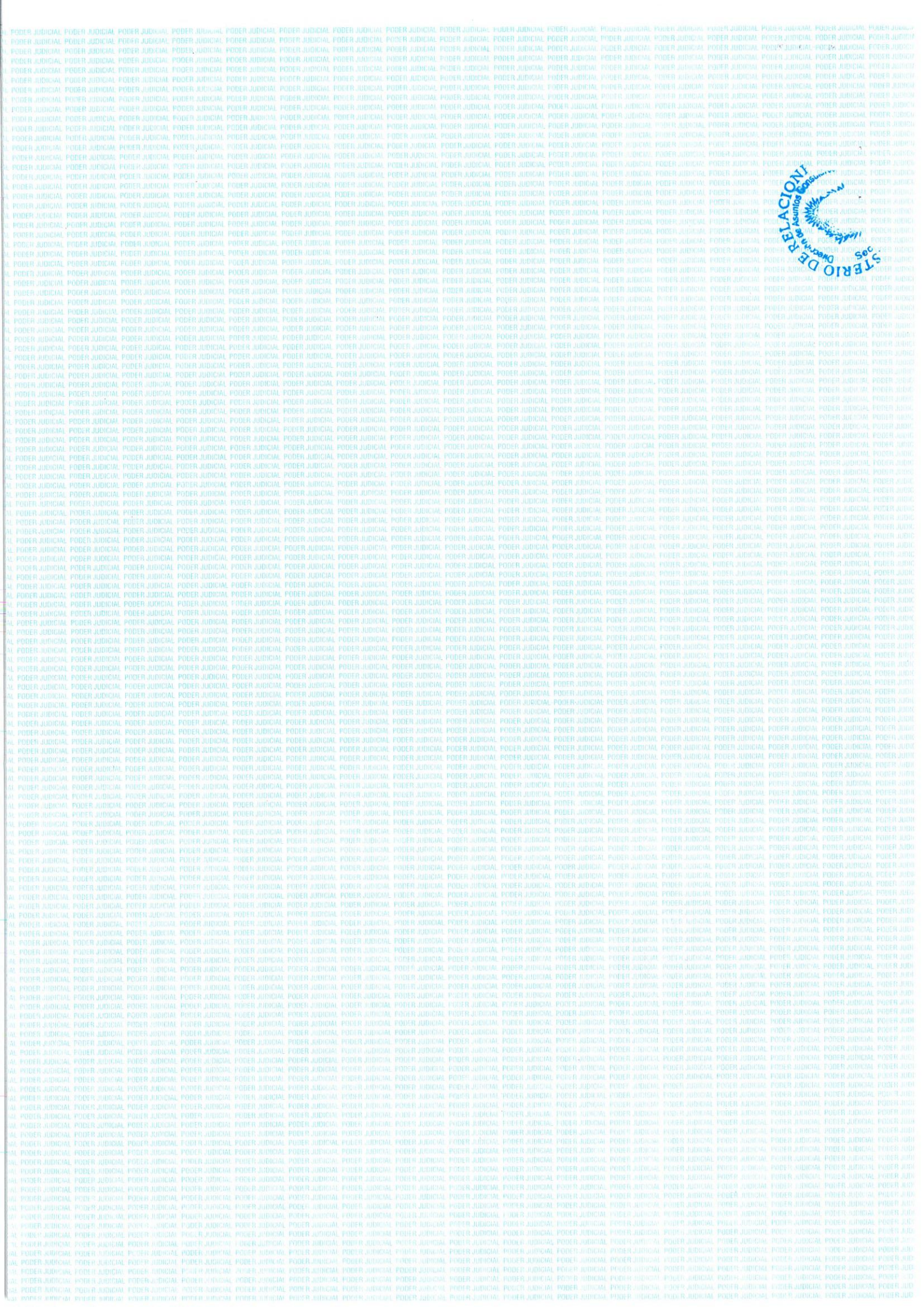
LEGALIZACIONES



CERTIFICO QUE: MARIA BELEN GONZALEZ MEDERO es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Actuación Serie Fr Número 415392 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO,** a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintiocho de febrero de dos mil diecinueve.-



Ecc. Claudia González Medero
Sul
Insp. C-1





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CLAUDIA SANTO RICCARDI...		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	SUB INSPECTORA		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	INSPECCION GENERAL DE REGISTROS NOTARI		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	1 de Marzo de 2019
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00019017178012Y		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature:	 Mariana Vaz Ministerio de Relaciones Exteriores

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



